



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -C.D.-N°

317/06

SALTA, 04 SEP 2006
Expediente N° 12.307/06

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Carlos Enrique Portal docente responsable de la asignatura: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" correspondiente al Primer Año de la Carrera de Enfermería, en la cual solicita autorización para llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, en virtud que a partir del mes de agosto del corriente año la cátedra ha planificado el inicio de las Prácticas en Comunidad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública a fs. 2 vta. propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 195/06, en el cual aconseja: a) Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados, b) Proponer los Miembros del Tribunal Evaluador, c) acortar los plazos de las instancias del Llamado a Inscripción de Interesados a 48 horas.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/08 aprueba el Despacho de Comisión con modificaciones.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/08 del 15/08/06)**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

♦ Período de Publicación: 04 al 05 de Setiembre de 2006

♦ Período de Inscripción: 06 al 07 de Setiembre de 2006

♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 08 y 11 de Setiembre de 2006

fact
cy



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

317/06

RESOLUCION -C.D.-Nº

SALTA, 04 SEP 2006
Expediente Nº 12.307/06

♦ **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 30 de Noviembre de 2006.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 06 al 07 de Setiembre de 2006, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Carlos Enrique PORTAL
- J.T.P. Patricia Jorgelina LOPEZ
- Prof. Catalina VERA

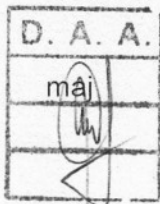
MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Susana MACABATE de SAVOY
- Prof. María del Valle CORREA ROJAS
- Prof. Yolanda Gloria VILTE

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 12 de Setiembre de 2006 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas:** (En caso de ser necesario)
18 de Setiembre de 2006 a horas 09:00
- **Oposición:** 20 de Setiembre de 2006 a horas 09:00

ARTICULO 7º.-Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud